

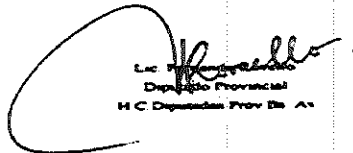
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### DECLARA

Su Beneplácito por el *Día Internacional de la Alfabetización*, que se celebra el 8 de septiembre del corriente.-

  
Lic. *[Signature]*  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## **FUNDAMENTOS**

El 8 de septiembre se celebra a nivel mundial el Día Internacional de la Alfabetización. Fecha que ha venido ganando importancia desde que la ONU aprobara su conmemoración en el año 1965.

Aunque en un principio en este día solo se evaluaba la cantidad de personas que sabían leer y escribir, dentro del territorio nacional de cada país. A partir del año 2017, también se sumó la alfabetización digital, que no es otra cosa que la capacidad que tienen las personas para entender y usar de forma provechosa las nuevas tecnologías comunicacionales, en síntesis Internet.

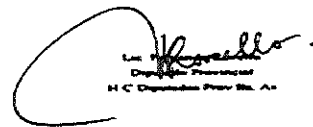
En una primera etapa, la alfabetización es importante porque nos permite comunicarnos de forma efectiva con el resto de las personas, utilizando diferentes canales adecuados a cada situación. También nos ayuda a conocer nuestro mundo, ampliando nuestro rango de conocimiento al respecto, por medio de libros, folletos y gran variedad de material escrito o digitalizado.

Pero en una segunda etapa, la alfabetización nos ayuda a ser más autosuficientes y eleva nuestras competencias dentro del mercado laboral o la economía en general. Una persona que cuente con las capacidades básicas de leer, escribir e interpretar y que además, sepa dar buen uso a la tecnología con el fin de alcanzar un propósito determinado, puede lograr su independencia económica y ser altamente competitivo dentro de la realidad actual.

La alfabetización, permite a los gobiernos y comunidades civiles, estar más cerca de esos objetivos, ya que al disminuir tanto el analfabetismo lingüístico como el digital, se le brinda las herramientas necesarias a los seres humanos para que logren una mejor calidad de vida, bien sea por medio de un empleo formal o la creación de un emprendimiento.



Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Legislador  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires